

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Ref.: Comunicación hecho relevante IIC

Barcelona, 23 de julio de 2026

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de la normativa vigente por la que se establece la obligación de comunicar a la CNMV cualquier hecho específicamente relevante para la situación o desenvolvimiento de la IIC, por la presente les informamos que el pasado 21 de los corrientes se ha producido en GVC Gaesco Crossover-BDS Income FI un reembolso que supone una disminución superior al 20% del patrimonio, concretamente del 32%.

Unidad de Control de Riesgos
Josep Prim Vidal

